

**VISTO:**

- Que mediante expediente 42365/2011 se tramitan las actuaciones referidas al llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple para la asignatura Gestión social en ámbitos públicos del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

**CONSIDERANDO:**

- Que la Directora del Área Concursos de la Escuela de Trabajo Social, Licenciada Claudia Bilavcik eleva propuesta de miembros para integrar el tribunal que entenderá en el llamado a concursos que se trata.
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.
- Que luego del debate producido en el día de la fecha, se aprueba por unanimidad el llamado que se trata.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar se llame a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos del Plan de Estudios 2004, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

**ARTÍCULO 2:** Solicitar se integre el tribunal que entenderá en el llamado a concursos que se trata, de la siguiente manera: Miembros Titulares: 1) Marta Isaía (Universidad Nacional de Córdoba); 2) Alicia Carranza (Universidad Nacional de Córdoba) y; 3) Laura Eugenia Garcés (Universidad Nacional de San Juan). Miembros Suplentes: 1) Miguel Angel Haiquel (Universidad Nacional de Córdoba); 2) Silvia Esther Kravetz (Universidad Nacional de Córdoba) y; 3) Maria Bonicatto (Universidad Nacional de La Plata). Veedores por el claustro estudiantil: Titular: Luciana Ingaramo (DNI 32.407.280); Suplente: Gustavo Daniel Luna (DNI 28.438.284). Veedores por el claustro egresados: Titular: Virginia Spaceci (DNI 26.178.799); Suplente: Sergio Reynoso (DNI 22.327.042).

**ARTÍCULO 3:** Protocolícese. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ETS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Sr. ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ  
Secretaría Técnica Administrativa  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. MARILINA PATRICIA ACEVEDO  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N: 109/11